

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A.**

En Quito, a 22 de marzo de 2019, a las 9:30 horas, en las oficinas de Corral & Rosales ubicadas en la Av. Robles 14-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, Piso 12, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri en representación de Sony Music Entertainment Central América S.A. y Sony Music Entertainment International Limited, las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **SONY MUSIC ENTERTAINMENT ECUADOR S.A.**

Por disposición de los accionistas preside la Junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como Secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

| ACCIONISTAS | NUMERO DE ACCIONES | CAPITAL SUSCRITO |
|--|---------------------------|-------------------------|
| Sony Music Entertainment Central America S.A. (representada por Rafael Rosales) | 124.999 | 4.999,96 |
| Sony Music Entertainment International Limited (representada por Rafael Rosales) | 1 | 0,04 |
| TOTAL | 125.000 | 5.000,00 |

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 0,04 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Vicepresidente de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa.
5. Nombrar comisario de la Compañía.
6. Nombrar auditor externo para el ejercicio económico 2019

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA. -

Se da lectura al informe presentado por el Vicepresidente, encargado de la Presidencia *por ausencia del titular, correspondiente al ejercicio 2018* y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO. -

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2018, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

La Junta General resuelve por unanimidad que la pérdida del ejercicio económico 2018, US \$ 29.481,23 dólares sea absorbida con cargo a la cuenta de Utilidades Retenidas.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-

Se procede a dar lectura al informe de auditoría externa presentado por la firma MB&A Management & Business Advisory Cia. Ltda. por el ejercicio económico 2018. El mismo se aprueba con todos los votos a favor.

5. NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION. -

Con todos los votos a favor la junta nombra Comisario de la compañía a la señora Catalina Suquillo Cocillo, para un período estatutario de un año. Igualmente, se resuelve

delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del Comisario por la presentación de su informe.

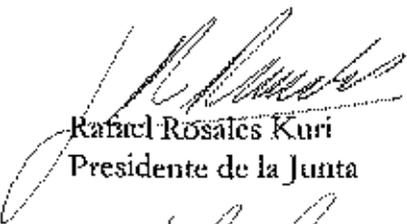
6. NOMBRAR AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019. –

Se da lectura a la base legal vigente emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, sobre las bases para la obligatoriedad de contar con auditoría externa.

Con estos antecedentes se concluye que la compañía continua con la obligatoriedad de presentar el informe de auditoría externa para el ejercicio económico 2019 a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

La Junta General por unanimidad resuelve designar como auditores externos a la firma M&BA Management & Business Advisory Cia. Ltda.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario procede a dar lectura del acta y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10:45 horas.



Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc



Rafael Rosales Kuri
Sony Music Entertainment Central America S.A.
Sony Music Entertainment International Limited

